

Expediente: 207/26

Carátula: ROMERO JOSE LUIS ADOLFO C/ NRE COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES Y DE PERSONAS S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20381180507 - ROMERO, JOSE LUIS ADOLFO-REQUIRENTE

900000000000 - RUIZ, ALBA DEL VALLE-REQUERIDO

27175842905 - RODRIGUEZ, NORMA ROSA-MEDIADOR

900000000000 - ELIAS, JORGE OMAR-REQUERIDO

900000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS, NRE-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 207/26



H30201118481

REF: ROMERO JOSE LUIS ADOLFO c/ NRE COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES Y DE PERSONAS S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 207/26

Monteros, 28 de mayo de 2026. 1.- Recibido. 2.- TENGASE por aceptado el cargo del mediador sorteado3.- Atento a que la parte requerida NRE COMPAÑIA DE SEGUROS, registra domicilio en la Pcia. de Buenos Aires, confeccione la mediadora interviene carta documento.-ADVB

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.